

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA ADUANERA					
COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ORIGEN					
MECANISMO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE ORIGEN EN CASO DE DESABASTECIMIENTO DE INSUMOS EN ARGENTINA, BRASIL Y COLOMBIA, PREVISTO EN EL APÉNDICE 4, ANEXO IV, ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 72 – ACE 72.					
DOU PORTARIA NO. 84, DE 23 DE MARZO DE 2021					
VIGENCIA 20 DE MARZO DE 2021 A 20 DE MARZO DE 2022					
Fracción Arancelaria (Insumo 1)	Descripción / Observaciones	Volumen otorgado (Kilogramos Netos)	Total Utilización	% Utilización 20/03/2021 a 30/09/2021	Saldo por Utilizar a 30/09/2021
5402.20.00	Hilados de filamentos sintéticos (excepto el hilo de coser) sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de título inferior a 67 decitex, hilados de alta tenacidad de poliésteres, tipo poliéster HTLE (alta tenacidad y bajo alargamiento), 2200 Dtex, 192 filamentos, sin torsión, 1 cabo, 100 % poliéster, proceso liso, color crudo (blanco), sección transversal redonda, otros procesos tejido.	150000	55407	36,94%	63,06%